



**Expediente: 1362/2018**

## DECRETO

Atendido el Decreto nº 2020-1846 de fecha 28 de septiembre de 2020, por el que se prorrogan los distintos lotes del programa de seguros de este Ayuntamiento.

Advertido error material en el punto "Primero" de la parte dispositiva del mencionado Decreto, al haberse obviado un cero en el importe de adjudicación del Lote I, siendo el importe de adjudicación de este lote de 10.000,00 €/año (no de 10.00,00 €/año, como se expresa en el citado punto).

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, éstas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Examinada la documentación que acompaña el expediente y, en virtud de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre

## RESUELVO

**PRIMERO.** Rectificar el Decreto número 2020-1846 de fecha 28 de septiembre de 2020 y, **DONDE DICE:**

**"PRIMERO.- Autorizar y disponer (AD) un gasto según importes, conceptos y plazos detallados en el siguiente cuadro y, en consecuencia, prorrogar los distintos lotes del contrato de seguros del Ayuntamiento, conforme al siguiente cuadro:**

LOTE	ADJUDICATARIO	CIF	IMPORTE ADJUDICACION	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DURACIÓN PRORROGA	POSIBLES PRORROGAS QUE RESTAN
1	ALLIANZ CIA SEGUROS Y REASEGUROS SL	A28007748	10.00,00 €/AÑO	0115-92000-22400	1 AÑO (DEL 01-01-2021 AL 31-12-2021)	UN AÑO MÁS
2	CHUBB EUROPEAN GROUP PLC	W0067389G	3.500,00 €/AÑO			
3	MAPFRE ESPAÑA SA	A28141935	13.839,65 €/AÑO			
4	GENERALI ESPAÑA SA	A28007268	2.564,76 €/AÑO			

## **DEBE DECIR:**

**"PRIMERO.- Autorizar y disponer (AD) un gasto según importes, conceptos y plazos detallados en el siguiente cuadro y, en consecuencia, prorrogar los distintos lotes del contrato de seguros del Ayuntamiento, conforme al siguiente cuadro:**





LOTE	ADJUDICATARIO	CIF	IMPORTE ADJUDICACION	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DURACIÓN PRORROGA	POSIBLES PRORROGAS QUE RESTAN
1	ALLIANZ CIA SEGUROS Y REASEGUROS SL	A28007748	10.000,00 €/AÑO	0115-92000-22400	1 AÑO (DEL 01-01-2021 AL 31-12-2021)	UN AÑO MÁS
2	CHUBB EUROPEAN GROUP PLC	W0067389G	3.500,00 €/AÑO			
3	MAPFRE ESPAÑA SA	A28141935	13.839,65 €/AÑO			
4	GENERALI ESPAÑA SA	A28007268	2.564,76 €/AÑO			

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a la Intervención Municipal y al resto de interesados para conocimiento y efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

**DOCUMENTO CON FECHA Y FIRMA DIGITAL**

